



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 20 de setiembre de 2010

EXP-EXA: 8.488/2010.-

RESD-EXA: 445/2010.-

VISTO:

La solicitud de licencia presentada, mediante Nota-Exa N° 940/10, por la Lic. Graciela Noemí Ávila en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Analítica II de esta Facultad, con el fin de terminar su Trabajo de Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias – Área Química, a partir del 01/09/10 por el término de 6 (seis) meses; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Departamento de Química aconseja hacer lugar a la solicitud, en virtud del despacho favorable del docente responsable de la cátedra, Dr. José Alfredo Espíndola.

Que la misma se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83 sobre el Régimen de Licencias para el Personal Docente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Conceder a la Lic. GRACIELA NOEMÍ AVILA, D.N.I. N° 16.658.961, licencia extraordinaria con goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Analítica II, a partir del 01/09/10 y por el término de seis (6) meses, para finalizar su Trabajo de Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias – Área Química, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83 sobre el Régimen de Licencias para el Personal Docente.

ARTÍCULO 2°.- Recordar a la Lic. Graciela Noemí Ávila, que deberá presentar constancia que acredite la finalización de su carrera.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la Lic. Graciela Noemí Ávila, a la Dirección del Departamento de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
smv


Lic. ANA MARÍA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa